

CUARTA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 10.00 horas del 24 de abril del 2023, por medio electrónico, plataforma zoom, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del 2023 del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Reyna Isela Bello Escobedo y Jonatán Castro Puch; con el propósito de atender la solicitud con folio: 332030023000006 del 17 de marzo de 2023, 332030023000007 del 20 de marzo de 2023 y 332030023000008 del 6 de abril de 2023, que, para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que por contener datos personales del solicitante se resguardara en un lugar seguro para evitar su difusión; los integrantes del comité de transparencia dieron lectura, análisis de las siguientes solicitudes, y la respuesta se hará llegar al solicitante por correo electrónico como lo estableció en la solicitud. -----

Número de folio: 332030023000006

Fecha de la solicitud: 17/03/2023

Descripción clara de la solicitud de información: *tienen página de internet.* -----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente: El Sujeto Obligado cuenta con la siguiente página internet: <http://arquitectosinah.org.mx/transparencia> -----

Número de folio: 332030023000007

Fecha de la solicitud: 20/03/2023

Descripción clara de la solicitud de información: *Solicito todos los correos electrónicos intercambiados entre esta entidad y Nestlé de México o alguna de sus subsidiarias entre* -----

CUARTA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2018-22. -----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente: este Sujeto Obligado no ha tenido relación con Nestlé de México, por lo tanto, no se ha intercambiado ningún correo electrónico. -----

Número de folio: 332030023000008

Fecha de la solicitud: 06/04/2023

Descripción clara de la solicitud de información: *1. Nombramiento de la Directora del Centro INAH Guanajuato*

2. Experiencia o conocimiento previo, respecto de las funciones y competencias que tiene el INAH

3. Exámenes, cursos o talleres que haya presentado para fortalecer su función como Directora de un Centro INAH.-----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente: el este sujeto obligado no es competente para dar respuesta a las tres preguntas de la solicitud. -----

Se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 13.00 horas del día antes referido, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.-----

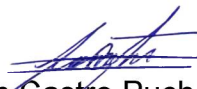


Carlos Miguel Huitz-Baqueiro
Integrante del Comité de Transparencia

15.

CUARTA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Reyna Ilesia Bello Escobedo
Integrante del Comité de Transparencia


Jonatan Castro Puch.
Integrante del Comité de Transparencia



15.1